



Diez y siete maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y CUATRO.

En la villa de Totana y vala capitular de ella a  
 treinta y un dias del mes de marzo de mill setecientos  
 treinta y quatro años, se juntó los señores conde de Justicia  
 y Regimiento de ella como lo tiene de uso y costumbre  
 de veintia para tratar y conferir las cosas tocantes  
 al servicio de ambas magestades, abaxo los señores  
 don Miguel Carrizosa Jefe de Gobernador Justicia  
 mayor y capitán Aguirre de la posesion Suma  
 don Juan de canova Canova  
 don Juan de canova Ramos Jefe executor  
 don Juan de canova Carrizosa  
 don Andres Tadeo canova y Ramos Jefe executor  
 don Juan de canova munoz, todos señores capitulares  
 de este conde  
 don Juan de canova Ramos Jefe de  
 Asimismo entre este Ayuntamiento don Andres Tadeo  
 Benito Procurador vindico del comun de esta  
 villa  
 comparecieron Jofe Navarro Portero y justicias  
 havido de Antecio a los señores diputados capi  
 tulari qui componen este Ayuntamiento. por

